

**TURISCOLAR C.A.
IBARRA - ECUADOR**

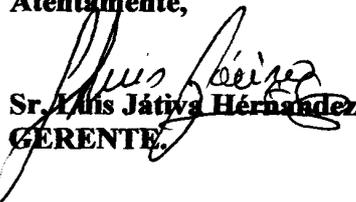
**REFERENCIA INFORME DE GERENCIA CON RESPECTO AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2007**

Señor Presidente, Señor Comisario, señores accionistas de acuerdo a la ley de compañías es de mi obligación dar a conocer respecto a la parte económica y administrativa que esta bajo mi responsabilidad como representante legal de la compañía.

Es de mi obligación dar a conocer que se ha cumplido con las obligaciones con la Camara de comercio, declaraciones en el Servicio de Rentas Internas, Obligaciones con la Municipalidad de Ibarra como es la patente Municipal, como también las Transferencias de socios, los trámites correspondientes en la Municipalidad como permisos de circulación, se ha tramitado y conseguido trabajo con varias instituciones educativas para los diferentes socios de la institución, se ha contratado las pólizas por accidentes etc.; puedo con gran satisfacción decir que luego de realizar estos compromisos expresar que el deber esta cumplido sin embargo de que todos no han cumplido con sus obligaciones económicas en la cual figuran deudas por diferentes conceptos y que redunda en el financiamiento del aparato administrativo de la compañía, sugiriendo que en el presupuesto para el ejercicio del 2008 se mantengan las aportaciones de los accionistas, pero debemos realizar los esfuerzos necesarios para cancelar estas obligaciones y buscar nuevos financiamientos para la buena marcha de quienes hacemos la administración.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y el Señor contador podrá dar a conocer con la lectura de la información de los estados financieros del 2007 con mayor amplitud y puedan hacerle las preguntas que deseen los señores accionistas compañeros.

Atentamente,


Sr. Luis Játiva Hernández
GERENTE.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
VENTANILLA ÚNICA EMPRESARI
IBARRA
Sr. Ernesto Herrera